

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE
PUERTO DE RIOHACHA- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO.**

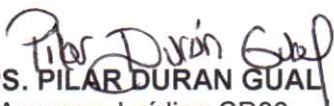
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR
PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA DE BIENES DE USO
PÚBLICO PROPIEDAD DE LA NACIÓN No. **16032019001**
SECTOR DE BOCA DE CAMARONES, CORREGIMIENTO DE
CAMARONES, RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

PARTES: CESAR MANUEL SIERRA BARROS

AUTO: DE FECHA VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE
(2020), MEDIANTE EL CUAL SE CORRE TRASLADO DEL
CONCEPTO TECNICO DE JURISDICCION NUMERO 19-2019
POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTE (2020), EN EL PORTAL MARÍTIMO (NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS), A
LAS 08:00 HORAS.


CPS. PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP06

SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS
18:00 HORAS.

CPS. PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP06